

129-16

CARTA PASTORAL

DEL

EMMO. Y REVMO. SEÑOR

CARDENAL MARTÍN DE HERRERA,

ARZOBISPO DE SANTIAGO,

SOBRE

LA SAGRADA COMUNIÓN.



SANTIAGO:

Imp. y Enc. del Seminario C. Central

1900

CARTA
PASTORAL

DEL

EMMO. Y REVMO. SEÑOR

CARDENAL MARTÍN DE HERRERA,

ARZOBISPO DE SANTIAGO,

SOBRE

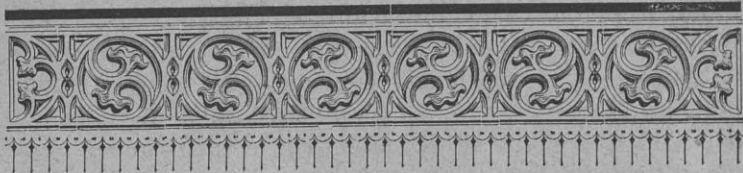
LA SAGRADA COMUNIÓN.



SANTIAGO:

Imp. y Enc. del Seminario C. Central

1900



CARTA PASTORAL

JOSÉ, POR LA MISERICORDIA DIVINA DE LA SANTA IGLESIA ROMANA, PRESBITERO CARDENAL MARTÍN DE HERRERA Y DE LA IGLESIA, DEL TÍTULO DE SANTA MARÍA IN TRASPONTINA, ARZOBISPO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA, CAPELLÁN MAYOR DE S. M., JUEZ ORDINARIO DE SU REAL CAPILLA, CASA Y CORTE, NOTARIO MAYOR DEL REINO DE LEÓN, CABALLERO DEL COLLAR DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III, SENADOR DEL REINO, DEL CONSEJO DE S. M., ETC., ETC.

Al Venerable Deán y Cabildo de nuestra Santa Apostólica y Metropolitana Iglesia de Santiago de Compostela, al Venerable Abad y Cabildo de la Colegiata de la Coruña, á nuestros Arciprestes, Párrocos y demás Clero, á los Religiosos y Religiosas, y á los fieles todos de nuestra Archidiócesis:

PAX VOBIS.—PAZ Á VOSOTROS

CEN nuestra Carta Circular de 5 de Diciembre último, os anunciábamos, Venerables Hermanos y amados hijos, el Jubileo Máximo publicado por nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII para el presente año de 1900. En ella indicábamos las obras prescriptas por el Santo Padre para ganar dicho Jubileo, las personas que pueden

ganarlo sin necesidad de visitar las cuatro Basílicas mayores de Roma, el homenaje que en este año se ha de tributar á Cristo Redentor con actos de adoración, expiación, acción de gracias y súplicas, y la obra de piedad con que se había de inaugurar el principio de este año último del siglo XIX y del año primero del siglo XX.

Hoy tenemos la satisfacción de participaros que el Venerable Pontífice, con una fortaleza muy superior al peso de los años, ha abierto en persona y con toda solemnidad la Puerta Santa de la Basílica de San Pedro del Vaticano, ha enviado tres Cardenales como sus legados *a latere* para abrir la Puerta Santa de cada una de las tres Basílicas de San Pablo, San Juan de Letrán y Santa María la mayor; y lo que es aún más estupendo, hallándose ya en la edad de noventa años, ha celebrado la Misa de la media noche del día 31 de Diciembre, dando con ello un ejemplo de insigne piedad y de celo apostólico.

Muy consoladores son los resultados obtenidos por la palabra del Papa invitando á la Exposición, Misa y Comunión en la noche mencionada, y respecto de esta ciudad de Compostela podemos afirmar que ha sido grande el entusiasmo religioso, que en esta ocasión han manifestado nuestros carísimos diocesanos. Por millares se cuentan las comuniones, y Nós celebrando la Misa en la Catedral, hemos distribuído unas setecientas. Iguales demostraciones de religioso fervor han tenido lugar en toda la Diócesis, siendo muy notable el recogimiento y devoción de los fieles que asistieron á dichos actos. ¡Looado sea Dios por tan feliz inauguración del Año Santo! y no dudamos que la fe y la piedad de nuestro católico pueblo continuarán manifestándose durante el curso del mismo.

Iniciada está ya la idea de una peregrinación á Roma por los fieles habitantes de esta Provincia eclesiástica, y todos aquellos que sin grave inconveniente puedan realizarla, practicarán una obra muy meritoria á los ojos de Dios y muy agradable á los del Sumo Pontífice, siendo muy justo que así como el Año Santo de Compostela, exige la peregrinación á esta ciudad y la visita de la Santa Iglesia Catedral, donde reposan las Reliquias de nuestro Apóstol Santiago, así también en el año del Jubileo de

Roma sea preciso visitar las Basílicas señaladas por el Sumo Pontífice.

En cuanto á las obras que han de constituir el homenaje á Cristo Redentor y á su Vicario en la tierra, la Comisión internacional erigida en Roma con la aprobación del Sumo Pontífice, ha indicado diferentes actos de piedad, que son otras tantas solemnes manifestaciones de los sentimientos de que debemos de estar animados para rendir dicho homenaje con gran provecho de nuestras almas. Estos sentimientos son los de una fe viva, que nos mueva á hacer pública profesión de la Divinidad de Nuestro Señor Jesucristo, tan descaradamente negada y combatida por los corifeos del error en el siglo que va á terminar y á tributarle la adoración que le es debida como verdadero Hijo de Dios; el sentimiento de penitencia por los grandes crímenes y ofensas que se han hecho á nuestro Santísimo Redentor en la presente centuria, cuya historia cuenta tantas páginas de revoluciones, trastornos y desórdenes sociales; de acción de gracias por los beneficios que la inagotable misericordia de Dios ha derramado sobre los hombres, á pesar de tantas ingraticudes é infidelidades; y el de las súplicas que brotan del vivísimo deseo de que en el próximo siglo XX se restablezca en todas partes la soberanía social de Nuestro Señor Jesucristo, *Rey de reyes y Señor de los que dominan*, quedando como recuerdo perenne de este espíritu de oración, la medalla conmemorativa del Año Santo, con la leyenda: *Cristo vence, Cristo reina, Cristo impera y Cristo de todo mal nos defiende*.

Como complemento del homenaje de adhesión y de amor á nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, indicábamos en nuestra Carta Circular de 5 de Diciembre la conveniencia de hacer una colecta para el *Dinero de San Pedro*, colecta que Nós mismo deseamos presentar á nuestro Santísimo Padre, como testimonio fidedigno del amor y veneración que le profesamos los hijos del Apóstol Santiago.

Entre los medios que el Comité internacional recomienda para prepararnos á tributar á Cristo nuestro Redentor el homenaje que por tantos títulos le debemos, se

cuentan: la predicación de la palabra divina, por medio de la cual se conozca más y más al Hijo de Dios hecho hombre; las misiones que tanto sirven para levantar el espíritu religioso en los pueblos; los ejercicios espirituales, que tan eficazmente contribuyen á la reforma de las costumbres en personas de todo estado y condición; las fiestas religiosas que son verdaderas manifestaciones de fe y de piedad, cuando se celebran con el orden y recogimiento debidos; las Comuniones, exposiciones y adoraciones de Jesús Sacramentado, que debe ser el objeto predilecto de nuestro corazón; y las peregrinaciones que sirven para arraigar más y más el espíritu de piedad, cuando en ellas se guardan la rectitud de la intención y las debidas precauciones para que no se conviertan en ocasión de disipación de espíritu.

De todos estos medios, el que Nos parece más conducente al fin apetecido, es el de la *Sagrada Comunión*, y éste va á ser el objeto de la presente CARTA PASTORAL.

I

Comparando las obras preceptuadas para ganar el *Jubileo* del Año Santo, con las que han de constituir el homenaje á Cristo Redentor en este último año del siglo diez y nueve, vemos que hay entre ellas una perfecta armonía. Ninguno puede ganar el *Jubileo* sin que reconozca prácticamente la divinidad de Jesús, al cual por *haberse humillado, haciéndose obediente hasta la muerte y muerte de Cruz, Dios le ensalzó y le dió un nombre sobre todo nombre, para que al nombre de Jesús toda rodilla se doble en el Cielo, en la tierra y en los abismos, y toda lengua confiese que Nuestro Señor Jesucristo está en la gloria de Dios Padre (1)*. Así también el primer acto de homenaje á Cristo Redentor es reconocerle como Rey de reyes y Señor de los que dominan, como Juez de vivos y muertos, á quién ha *sido dada toda potestad en el Cielo y en la tierra*. Y como el gran pecado del si-

(1) S. Pablo ad Philip. II, 8.

glo XIX ha sido la negación y destrucción de la soberanía social de Jesucristo, es justo proclamarle á la faz de todas las naciones como Rey de Cielos y tierra á quien todos los sumos imperantes, todos los legisladores y todos los que ejercen algún poder ó autoridad sobre los demás, deben rendirle vasallaje, adorarle y reverenciarle, acatando profundamente su soberanía absoluta y universal, su voluntad suprema, su ley santa y sus designios adorables.

Los que desean ganar el *Jubileo* del Año Santo deben purificar sus conciencias en el santo Tribunal de la Penitencia y acercarse al Señor con un corazón contrito y humillado. Y los que desean tributar á Cristo Redentor un homenaje digno del fin de este siglo, han de procurar desagraciarle con obras de penitencia pública, y reparar en cuanto les sea posible, las innumerables ofensas cometidas contra el Señor en el decurso de este siglo, con actos de impiedad, de rebelión y de trastorno social, á fin de que el Señor aplaque su ira y cese en su justo enojo contra las naciones prevaricadoras.

A los que han de ganar el *Jubileo* del Año Santo, se les ordena la oración en las cuatro grandes Basílicas de Roma, que han de visitar por diez ó veinte días. Y en el homenaje á Cristo Redentor se comprenden multiplicados actos de piedad, oraciones y rogativas públicas, actos solemnes del culto católico y otras demostraciones del espíritu religioso, que compensen los escándalos y desórdenes de la impiedad y de la disolución que ha presenciado el siglo que va á terminar.

Pero nada hay que reasuma todos los sentimientos de los buenos católicos, obedientes y sumisos á la voz del Vicario de Cristo, como la Sagrada Comunión, que compendia las maravillas del poder, del amor y de la sabiduría de Nuestro Señor Jesucristo.

Plácenos reproducir aquí lo que hace años escribimos sobre la institución y excelencia de la Eucaristía, sobre la necesidad y efectos de la Sagrada Comunión, las disposiciones convenientes para recibirla y los efectos saludables que produce en el alma de quien la recibe dignamente:

“Jesús cumplió lo que había prometido, y llegada la

víspera de su muerte, del día del gran Sacrificio que iba á ofrecer á su Eterno Padre sobre el ara de la Cruz para la salvación de todos los hombres, llevado de su infinita caridad, y para que *la inmensidad de esta caridad*, dice Santo Tomás de Aquino, *se fijase más fuertemente en los corazones de los fieles, en la última cena, cuando, celebrada la Pascua con sus discípulos, había de pasar de este mundo al Padre, instituyó este Sacramento, como memorial perenne de su Pasión que realizase y cumpliese las antiguas figuras; como el mayor de los milagros hechos por Él, y como un singular consuelo para los contristados por su ausencia* (1). Estando, pues, nuestro Salvador, dice el Santo Concilio de Trento, *para partirse de este mundo á su Padre, instituyó este Sacramento, en el cual como que echó el resto de las riquezas de su divino amor para con los hombres, dejándonos un monumento de sus maravillas* (2) y mandándonos que al recibirle recordásemos con veneración su memoria y anunciásemos su muerte (3) hasta tanto que Él mismo vuelva á juzgar al mundo. Quiso además que se recibiese este Sacramento como un manjar espiritual de las almas, con el que se alimenten y conforten los que viven por la vida del mismo Jesucristo, que dijo: *Quien me come, vivirá por mí*; y como un antídoto, con que nos libremos de las culpas veniales y nos preservemos de las mortales. Quiso también que fuese este Sacramento una prenda de nuestra futura gloria y perpetua felicidad, y consiguientemente un símbolo ó significación de aquel único cuerpo (4), cuya cabeza es Él mismo, y al que quiso estuviésemos unidos estrechamente como miembros por los vínculos de la fe, de la esperanza y de la caridad, para que todos confesásemos una misma cosa y no hubiese cismas entre nosotros (5).

Y cenando ellos, dice San Mateo, al referir la institución de tan admirable Sacramento y Sacrificio, tomó

(1) *Vide Offic. Corporis. G.*

(2) Psalm. 110.

(3) Matth., 26.

(4) 1.^o Cor., 5 y 11.

(5) Sess. 13, cap. II.

Jesús el pan y lo bendijo, y lo partió, y lo dió á sus discípulos diciendo: Tomad y comed; éste es mi cuerpo. Y tomando el cáliz, dió gracias, y se lo dió diciendo: Bebed de éste todos. Porque ésta es mi sangre del Nuevo Testamento, que será derramada por muchos para remisión de pecados (1).

Casi con las mismas palabras refieren esta institución de la Santísima Eucaristía San Marcos y San Lucas, añadiendo éste las de la institución del Sacerdocio Cristiano, que fueron: *Haced esto en memoria de mí: Hoc facite in meam commemorationem (2)*. Para que siempre estuviese en nuestra memoria este memorabilísimo suceso con todas sus circunstancias, plugo á Nuestro Señor Jesucristo revelárselo inmediatamente al Apóstol San Pablo, que nos lo refiere en su Carta á los fieles de Corinto con las siguientes palabras: *Yo recibí del Señor lo que también os enseñé á vosotros, que el Señor Jesús, en la noche en que fué entregado, tomó el pan, y dando gracias, lo partió y dijo: Tomad y comed; éste es mi cuerpo, que será entregado por vosotros; haced esto en memoria de mí. Asimismo tomó el cáliz, después de haber cenado, diciendo: Este cáliz es el Nuevo Testamento en mi sangre. Haced esto cuantas veces lo bebiéreis en memoria de mí. Porque cuantas veces comiereis este pan y bebiéreis este cáliz, anunciareis la muerte del Señor hasta que venga. De manera que el que comiere este pan ó bebiere el cáliz del Señor indignamente, será reo del cuerpo y de la sangre del Señor. Por tanto, pruébese el hombre á sí mismo, y así, coma de aquel pan y beba del cáliz. Porque el que come y bebe indignamente come y bebe su propio juicio, no haciendo discernimiento del cuerpo del Señor (3).*

Para todos los que tenemos la dicha de creer que Jesús es el Verbo encarnado, aquel mismo Verbo que *era en el principio, que estaba en Dios y era Dios; aquel mismo Verbo en el cual y por el cual fueron hechas todas las cosas; aquel mismo Hijo de Dios, que, aunque*

(1) Cap. XXVI.

(2) Cap. XXII, vers. 19.

(3) 1.^a Cor., cap. XI.

cubierto con el humilde ropaje de nuestra naturaleza, no ha perdido jamás aquella omnipotencia que tiene con el Padre y el Espíritu Santo, en virtud de la cual el Señor dijo; y todo fué hecho; él mandó, y todo fué creado (1), no ofrece dificultad el creer que así como por la divina virtud pasaron á ser las cosas que no eran, así también por las palabras de Cristo, que pronuncia el Sacerdote como Ministro suyo, se convierten el pan y el vino en el Cuerpo y Sangre del mismo Jesucristo, cuyas palabras no serían verdaderas, si no hiciesen lo que ellas significan. Por lo cual, dice San Cirilo de Jerusalén: *Habiendo Él pronunciado y dicho del pan: Este es mi cuerpo, ¿quién se atreverá en adelante á dudarlo? Y habiendo Él mismo dicho con tanta seguridad: Esta es mi sangre, ¿quién jamás lo dudará, ó dirá que no es su sangre?* (2). De modo, que bajo la especie de pan nos da su cuerpo, y bajo la especie de vino nos da su sangre, realizándose la conversión de la substancia, que es lo que se llama *transubstanciación*, y quedando inalterables los accidentes.

He aquí el gran extremo de la caridad del *buen Pastor*, que no se ha contentado con ir á buscar las ovejas descarriadas, sacarlas del abismo de la perdición, reducir las á su aprisco, curarlas de las mortales heridas que habían recibido del lobo infernal y ponerlas en lugar seguro, sino que las ha querido alimentar con su propia substancia. *¿Qué pastor, exclama San Juan Crisóstomo, apacienta á sus ovejas con su propia sangre?* (3). *¿Qué amigo hay, ni qué madre, que se ofrezca á sus amigos ó á sus hijos en alimento, diciendo: tomad y comed, tomad y bebed?* Pues nuestro amantísimo Redentor nos invita al banquete de la Santísima Eucaristía, diciendo: *venid á mí todos los que trabajáis y estais cargados, y yo os recrearé* (4). *Venid, comed mi pan y bebed del vino que os he preparado* (5). Y llega á imponernos un terminante precepto acompaña-

(1) Ps. 148.

(2) *Catechesi. mystagog.*, 4.

(3) Homil. 60, *Ad popul antiochen.*

(4) Matth., 11, 28.

(5) Prov., cap. IX, vers. 5.

do de terrible sanción: *Si no comiereis la carne del hijo del hombre, y bebiereis su sangre, no tendreis vida en vosotros* (1).

II

“Los Apóstoles y los primeros fieles correspondieron á la amorosa invitación del *buen Pastor* y cumplieron su terminante precepto, reuniéndose al efecto en el Cenáculo ó en las casas particulares, ó en donde más convenía por razón de las circunstancias, y después de la consagración y transubstanciación del pan y vino ofrecidos, después de la acción constitutiva y esencial del único é incruento Sacrificio del Nuevo Testamento, participaban del Cuerpo y Sangre de Cristo, primero los Sacerdotes y después el pueblo. *Y perseveraban en la doctrina de los Apóstoles y en la comunicación de la fracción del pan y en las oraciones* (2). Era entonces regla general que los que asistían al Santo Sacrificio de la Misa se acercasen á la Sagrada Comunión, como lo demuestran los escritores eclesiásticos y se deduce de las siguientes palabras que el Apóstol San Andrés dirigió á Egeas, Procónsul de Acaya, al exhortarle éste á que ofreciese sacrificio á los falsos dioses del Gentrilismo: *Yo, dijo San Andrés, ofrezco en sacrificio cada día á Dios Omnipotente, que es el único verdadero, no las carnes de los toros ni la sangre de los machos de cabrío, sino el Cordero inmaculado sobre el Altar; y después de haber comido su carne todo el pueblo de los creyentes, el Cordero que fué sacrificado queda entero y vivo* (3). San Justino Mártir, en su Apología primera de los Cristianos ante el Emperador Antonino Pío, da testimonio de la piadosísima costumbre de los fieles de su tiempo (siglo II) de comulgar *diariamente*, y esto mismo dejaron consignado San Cipriano (siglo III) y San Jerónimo (siglo IV) (4). En el

(1) Joan., cap. VI.

(2) Act., cap. II, vers. 42.

(3) Vid. Brev., día 30 Nov.

(4) Bened. XIV, *De Synodo diaec.*, lib. VII, cap. XII, núm. 6.

Cuerpo del Derecho Canónico se hallan dos disposiciones de los siglos II y III, que preceptúan la Comunión á todos los fieles que asistiesen á la celebración de los Sagrados Misterios (1).

En tiempo de San Agustín, aunque no se alababa ni se reprendía la *Comunión cotidiana*, se exhortaba á recibir la Santísima Eucaristía *todos los domingos*, con tal que no hubiese afecto al pecado; *si tamen mens sine affectu peccandi sit* (2). Pero en los siglos posteriores, á medida que se multiplicaron los cristianos, ya no fué posible mantener la disciplina primitiva en su observancia, se fué resfriando la fe y la piedad, y la Santa Iglesia dispuso que los fieles comulgasen *al menos* en las tres solemnidades religiosas de Navidad, Pascua y Pentecostés (3).

A pesar de esta maternal condescendencia, ¿quién no se admirará de la inconstancia y flaqueza del corazón humano? ¿Quién no deplorará el descuido y negligencia de la propia salvación que obligó á la Iglesia á dar nuevas disposiciones para que los fieles cumpliesen con el precepto divino de la Sagrada Comunión, recibéndola *á lo menos una vez cada año* en el día de Pascua? Pues así ha sucedido por desgracia. De tal manera se amortiguó en muchos la fe en el Santísimo Sacramento; tanto se olvidó la multitud de milagros que se verifican en la celebración de tan incomprensible Misterio, y á tal extremo llegó la ingratitude de un gran número de cristianos á las finezas del amor que Jesús nos muestra en la Sagrada Eucaristía, que el IV Concilio de Letrán sancionó el precepto de la Comunión Pascual, amenazando á los desobedientes con la pena de *entredicho* ó prohibición de entrar en la Iglesia durante la vida, y con la de *privación de sepultura eclesiástica después de la muerte* (4).

Con esta importantísima disposición canónica coincidió la fundación de famosas Órdenes Religiosas, las cuales promovieron la frecuencia de los Santos Sacra-

(1) Cap. *Omnis*, 62. *De Consecrat*, dist. 1.^a, y cap. *Peracta*, 10, dist. 2.^a

(2) Cap. *Quotidie*, 13. *De Consecrat.*, dist. 2.^a

(3) Cap. *Etsi*, 16. *De Consecrat.*, dist. 2.^a, et cap. *Saeculares*, 19, dist. 2.^a

(4) Decretal, lib. V, tit. 38. *De poenitent.*, cap. *Omnis*, 12.

mentos, y la piedad creció de un modo muy notable en el pueblo católico. Empero, esto no impidió que fuese para muchos letra muerta la famosa Decretal del Concilio Lateranense, sin hacer caso de las censuras de la Iglesia. Llegó ¡qué dolor! la época aciaga de la rebelión Protestante, y entonces el Santo Concilio de Trento tuvo que sostener y defender, no ya el precepto de la *Comunión anual por Pascua*, sino la potestad legislativa de la Iglesia, y hubo de pronunciar anatema contra los que negasen que *todos y cada uno de los fieles cristianos de ambos sexos, cuando hayan llegado al pleno uso de la razón, están obligados á comulgar todos los años, á lo menos en la Pascua, según el precepto de la Santa Madre Iglesia (1)*.

Harto difícil, por no decir imposible, hubiera sido á los fieles de la época primitiva del Cristianismo comprender el extremo de tibieza en la fe que ha venido á apoderarse de multitud de fieles, así como la espantosa y creciente relajación de costumbres que se ha propagado en medio de un mundo que se llama culto y civilizado, desde que el principio *protestante* vino á minar por su base la autoridad dogmática, moral y disciplinar de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana. Y como uno de los puntos en que el Protestantismo introdujo la división, la confusión y la negación, fué el dogma de la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía, por esto el Santo Concilio de Trento, deseando reunir á los dispersos y ofrecer un vínculo de fe y de caridad para todos los fieles, recomendó la frecuente Comunión por las siguientes palabras:

Finalmente, el Santo Concilio amonesta con paternal amor, exhorta, ruega y suplica por las entrañas de misericordia de Dios Nuestro Señor, á todos y á cada uno de cuantos se hallan alistados bajo el nombre de cristianos, que lleguen finalmente á convenirse y conformarse en esta señal de unidad, en este vínculo de caridad y en este símbolo de concordia; y acordándose de tan suprema Majestad y del amor tan extremado de Jesucristo Nuestro Señor, que dió su

(1) Sess. 13, can. 9.

amada vida en precio de nuestra salvación, y su carne para que sirviese de alimento, crean y veneren estos Sagrados Misterios de su Cuerpo y Sangre con fe tan constante y firme, con tal devoción de ánimo y con tal piedad y reverencia, que puedan recibir con frecuencia aquel pan sobresubstancial, de manera que sea verdaderamente vida de sus almas y salud perpetua de sus entendimientos, para que, confortados con el vigor que de él reciban, puedan llegar del camino de esta miserable peregrinación á la patria celestial para comer en ella sin ningún disfraz ni velo el mismo Pan de Ángeles que ahora comen bajo las sagradas especies (1). Y en la sesión 22, cap. VI, dijo: Quisiera por cierto el Sacrosanto Concilio que todos los fieles que asistiesen á las Misas, comulgasen en ellas, no sólo espiritualmente, sino recibiendo también sacramentalmente la Eucaristía, para que de este modo les resultase fruto más copioso de este Santísimo Sacrificio.“

III

“Mas como nadie debe acercarse sin la debida preparación á tan Santo Sacramento, por esto San Agustín, después de decir: *Este pan es cotidiano, recíbelo cada día para que cada día te aproveche*, añade: *Vive de tal modo, que puedas recibirle cada día* (2).

Y así, dando una regla general sobre esto, podemos decir que son *muy pocos* aquellos á quienes puede concederse la *Comunión diaria*; *pocos* á quienes se les prohiba la *Comunión semanal*, con tal que vivan habitualmente en gracia, tengan deseo de recibirla y cuenten con el consejo de un buen Director; *muchísimos* los que pueden comulgar dignamente *cada mes*, y *ninguno* debe faltar á la *Comunión á lo menos una vez en el año*.

El precepto terminante de Jesucristo, el ejemplo de los Apóstoles y de los primeros cristianos, la práctica constante de los Santos, las disposiciones repetidas de

(1) Sess. 13, cap. VIII.

(2) *De verbis Domini serm. 28, apud S. Thom. 3.^a p. q. 80, art. 10.*

la Iglesia, y la sanción penal con que, bien á pesar suyo, ha acompañado sus leyes, ¿nada dicen ni significan para los que dejan pasar años y años sin acercarse á la Mesa Eucarística? Todos los Teólogos convienen en que el cristiano está obligado á recibir la Sagrada Comunión *por derecho divino* muchas veces en la vida, y *por derecho eclesiástico* una vez á lo menos cada año. Hay, en efecto, ocasiones y motivos graves para que, sin perjuicio de cumplir con el precepto de la *Comunión anual*, el cristiano comulgue con la debida preparación. Tal sucede cuando recibe alguno de los Órdenes sagrados, cuando profesa en un Instituto Regular, ó ingresa en alguna Congregación en que se prescribe la Comunión. También ha de amonestar el Párroco á los que van á contraer el Santo Sacramento del Matrimonio á que se preparen con la Confesión y Comunión, y todos los cristianos deben recibir al fin de su vida, si les fuere posible, *el Santísimo Viático*.

Finalmente, siendo la frecuencia de los Santos Sacramentos un medio efficacísimo para lograr la extirpación de los vicios, la victoria contra las tentaciones, la constancia en el bien obrar, el cumplimiento exacto de los deberes del propio estado, y la santificación del alma, es evidente que todo cristiano que desea de veras su eterna salvación, debe frecuentar la Sagrada Eucaristía, preparándose al efecto con el Sacramento de la Penitencia, y acercándose á la Mesa Eucarística en los días que le permita un celoso y discreto Director. *No tendrán que replicar los infelices cristianos que se condenan*, dice San Francisco de Sales, *cuan-do el justo Juez les haga ver su necedad de morir espiritualmente, pudiendo con gran facilidad mantenerse vivos y sanos, comiendo su Santísimo Cuerpo, que para este fin les había dejado. “!Miserables! les dirá: ¿por qué habeis muerto, teniendo á vuestra disposición el fruto y manjar de vida?” (1)*. Muy de lamentar es el abandono de este importantísimo deber por parte de muchos pecadores, que aún invitados por los Ministros del Santo Evangelio, se excusan con frívolos

(1) Introducción á la vida devota, parte 2.^a, cap. XX.

pretextos, si es que ya no rechazan con desprecio el divino llamamiento al Eucarístico banquete, y mueren sin los auxilios de los Santos Sacramentos en justo castigo de su obstinación y dureza. ¡Ojalá entendieran su verdadero bien, y supiesen apreciar la grandeza y excelencia del don con que les brinda el Señor en el Santísimo Sacramento del altar!

Ahora, dirigiéndonos á los fieles que no sólo cumplen con el precepto de la *Comunión Pascual*, sino que frecuentan la recepción de la Santísima Eucaristía, no podemos menos de otorgarles una bendición particular por el consuelo que Nos proporcionan con su conducta verdaderamente cristiana. Dios Nuestro Señor los conserve en tan piadosa costumbre, edificando á todos con su buen ejemplo y aplacando la ira de Dios con sus oraciones por los pecadores. Si el humilde y caritativo Abraham rogó por los moradores de las ciudades nefandas, y encontró al Señor tan dispuesto á hacer misericordia con ellas, que no las hubiera castigado si hubiera habido en ellas tan sólo *diez justos*, ¿con cuánta mayor razón debemos esperar que las oraciones de centenares de personas piadosas, que frecuentan la Sagrada Comunión, han de hacer una santa violencia al Sagrado Corazón de Jesús, desagraviándole de los ultrajes que recibe en su Sacramento de amor, y moviéndole á que toque los corazones de aquellos que no le adoran como deben, ni le reciben cuando están obligados á hacerlo? Clamen al Señor los buenos católicos, suplan con su fervor el retrainimiento de tantos otros que andan extraviados por los laberintos de las pasiones, y el Señor, rico en misericordia, la usará con aquellos, para que vuelvan sobre sí y se conviertan de veras á Dios.

Para lograr tan excelente resultado, es preciso que la preparación á la Sagrada Comunión sea cada día más diligente: que con el estado de gracia se junte un vehemente deseo de recibir el Cuerpo y Sangre de Jesús Sacramentado, para creer más y más en su amor. *Tu principal designio en la Comunión*, dice al alma devota San Francisco de Sales, *ha de ser adelantar en el amor de Dios, arraigarle en tu alma, y tener en Él tu consuelo, pues justo es que recibas*

por amor lo que sólo el amor pudo hacer que se te diese (1). Además, debe ejercitarse el que va á comulgar en actos de fe, esperanza, caridad y contrición; debe tener recogido su espíritu y ocupado en la grandeza del don que va á recibir; ha de decir con toda sinceridad aquellas humildes palabras del Centurión: *Señor, yo no soy digno de que entreis en mi casa; mas decid tan sólo una palabra, y mi alma quedará sana y salva.* Á la limpieza de la conciencia ha de ir unida la del cuerpo, el ayuno natural y absoluto de comida y bebida desde la media noche precedente, la modestia en el vestido, el silencio dentro del templo, la meditación y oración acomodada al acto, y el cuidado de no llamar la atención de los demás concurrentes. Después de recibida con toda reverencia la Sagrada Comunión, el católico fervoroso adora, alaba y bendice al Señor que tiene en su pecho; le rinde humildes acciones de gracias; le pide la completa remisión de sus culpas; renueva el propósito eficaz de nunca más pecar; se ofrece al servicio de Dios; le expone sus necesidades; pide por las de la Iglesia y del Estado; ruega por la propagación de la Santa Fe católica y por la conversión de los pecadores, y recomienda á la Divina Misericordia las almas benditas del Purgatorio, empleando en este piadoso ejercicio, por lo menos, un cuarto de hora.

Cuando á la Sagrada Comunión la preceden, acompañan y siguen estos actos, son grandes y muy saludables los efectos que produce. Porque no sólo nos libra de la muerte, dice San Cirilo de Alejandría, sino también de todas las enfermedades. *Porque sosiega Cristo, permaneciendo en nosotros, la ley cruel de nuestros miembros, corrobora la piedad, extingue las perturbaciones del ánimo, cura á los enfermos, restablece á los heridos, y, como buen Pastor, que dió la vida por sus ovejas, nos levanta de toda caída* (2). Por la participación de los divinos Misterios, nos hacemos, en lenguaje de San Cirilo de Jerusalén, *concorpóreos y consanguíneos de Cristo,*

(1) Introducción á la vida devota, part. 2.^a, cap. XXI,

(2) Lib. IV in Joan., 17.

Cristíferos, esto es, que llevamos á Cristo en nuestros cuerpos cuando recibimos en nuestros miembros su Cuerpo y Sangre: así, según San Pedro, nos hacemos participantes de la naturaleza divina (1). Porque así como aquel, dice San Cirilo de Alejandría, que echare cera derretida en otra liquidada, preciso es que mezcle enteramente la una con la otra, así también el que recibe la Carne y Sangre del Señor, se une con Él de tal manera, que Cristo se encuentra en él, y él en Cristo (2). Y esto es conforme á lo que dijo el mismo Cristo: Así como me envió el Padre que vive, y yo vivo por el Padre, así también el que me come, él mismo vivirá por mí (3). La Sagrada Comunión, no sólo mantiene la vida de la gracia, sino que la aumenta; no sólo borra los pecados veniales, sino que preserva de los mortales (4). En este sagrado convite, dice Santo Tomás de Aquino, se recibe á Cristo, se renueva la memoria de su Pasión, el alma se llena de gracia, y se nos da una prenda de la gloria venidera (5). Porque el mismo Jesucristo nos ha dicho que el que come su Carne y bebe su Sangre, tiene derecho á la vida eterna, y Él le resucitará en el último día.

Gracias sean dadas á nuestro buen Pastor, que ha instituído tan maravilloso é incomprensible Misterio para demostrarnos las inagotables riquezas de su amor hacia el hombre, y para proporcionarnos el mayor consuelo que nuestro corazón puede apetecer en este valle de lágrimas. Démosle, por nuestra parte, sinceras muestras de gratitud, y procuremos recibir dignamente la Sagrada Comunión.

Vosotros, VV. HH., los que ejercéis el sublime ministerio del Sacerdocio; los que consagrais el pan y el vino en el altar, y recibís diariamente el Cuerpo y Sangre del Señor, debéis dar ejemplo de vida intachable, y estar siempre preparados á la digna recepción del Santísimo Sacramento. Porque si tanta pureza de vida se requiere en los seglares para comulgar algunas veces, y tanto mayor,

(1) *Cateches. mytag.*, 4.

(2) Lib. IV in Joan., 17.

(3) Joan., cap. VI.

(4) *Innocentius tertius*, lib. IV, *De Myster Myss.*, cap. XLIV.

(5) *Opusc.* 60.

cuánto mayor es la frecuencia con que comulgan, ¿cuál deberá ser la del Sacerdote? *¿Cuánto más puro no debe ser quien goza de tal sacrificio?* dice San Juan Crisóstomo. *¿Cuánto más resplandeciente que un rayo solar no debe ser la mano que distribuye esta Carne, la boca que se llena del fuego espiritual, y la lengua que se enrojece con la sangre en extremo terrible? Piensa con qué honor has sido distinguido y de qué mesa disfrutas... No se acerque á ella ninguno que sea inhumano, ninguno que sea cruel y sin misericordia; ninguno absolutamente inmundo. Esto digo á los que comulgan y á vosotros los Ministros. Porque también es necesario dirigiros la palabra, á fin de que distribuyais estos dones con mucho cuidado. No pequeño castigo os aguarda si siendo sabedores de la culpa de alguno, le concediéreis ser participante de esta Mesa; su sangre será demandada de vuestras manos: ya sea alguno Jefe militar, ya Prefecto, ya Príncipe coronado con diadema, si se acerca indignamente, prohibeselo; mayor potestad tienes que él. Para esto os ha señalado Dios con tal honor, para que discernais tales cosas. En esto consiste vuestra dignidad, en esto vuestra seguridad, en esto toda vuestra corona; no en andar de una parte á otra, vestidos de un albá y de una túnica esplendente (1). Y si en el Antiguo Testamento se dijo: *Santifíquense los Sacerdotes que se acercan al Señor, no sea que los hiera (2)*, á los de la Nueva Ley, á quienes ha hecho Jesucristo depositarios, digámoslo así, de su Cuerpo y de su Sangre, por necesidad se les exige mayor santidad y pureza.*

¡Ay del Sacerdote que se atreve á celebrar ni una sola vez sacrílegamente! *¿Cuántos*, dice San Agustín, *reciben este Sacramento del Altar* (ya celebrando la Santa Misa, ya acercándose á la Sagrada Comuni3n), *y mueren, y mueren por recibirlo! Por lo cual, dice el Ap3stol: Come y bebe su misma condenaci3n. ¿Por ventura no fué veneno para Judas el bocado del Se-*

(1) Homil. 60, *Ad popul. antioch.*

(2) Exod., 19, 22.

ñor? Y no obstante, lo recibió. Y cuando lo recibió, en él entró el enemigo: no porque recibió cosa mala, sino porque siendo malo, recibió mal al que es bueno. Ved, pues, hermanos, comed espiritualmente el pan celestial, llevad la inocencia al Altar. Aunque los pecados sean cotidianos y no mortales, antes de acercaros al Altar, procurad decir: *Perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores*" (1).—(Véase nuestra CARTA PASTORAL fecha 5 de Marzo de 1887).

IV

De aquí fácilmente se deduce que el acto de piedad más adecuado á los fines del Jubileo Máximo del Año Santo y del homenaje á Cristo Redentor al finalizar el presente siglo, es la Sagrada Comunión dignamente recibida; porque nadie puede recibirla dignamente sin practicar actos de adoración y alabanza, de expiación y penitencia, de acción de gracias y de súplicas. ¡Felices nosotros y feliz la presente generación á la cual se ofrece esta rara coincidencia y esta ocasión tan oportuna de hacer grandiosas demostraciones del espíritu religioso, que sirvan para disipar las nubes y lavar las manchas de las prevaricaciones cometidas en el siglo XIX y anunciar una aurora feliz al siglo XX! Las promesas de Nuestro Señor Jesucristo no dejarán de cumplirse en el transcurso de los siglos, y por grandes que sean las borrascas que se levanten contra la navecilla de San Pedro, ésta, dirigida por habilísimo timonel y defendida por la virtud del divino Capitán Cristo Jesús, llegará á puerto seguro de eterna salvación.

La Sagrada Eucaristía es, como nos dice San Agustín (2), *Sacramento de piedad, signo de unidad y vínculo de caridad*, y los tres grandes elementos con que los católicos debemos organizar nuestra acción contra los enemigos de la Iglesia de Cristo, son: los ejercicios del

(1) Tract. 26 in Joan.

(2) Tract. 26 in Joan.

culto á Jesús Sacramentado, la Comunión de su Cuerpo y Sangre y las obras de caridad que brotan del fuego del amor que Jesús Sacramentado enciende en nuestros corazones con la frecuencia de la Sagrada Comunión. En todos tiempos los fieles de Cristo acudieron confiadamente al Tabernáculo de nuestros Altares, que es el Arca del Nuevo Testamento, para implorar la Divina misericordia, en medio de las mayores calamidades y desgracias. Ante Jesús Sacramentado expusieron sus necesidades y aflicciones, pidiendo el remedio de ellas; y fortalecidos con el Cuerpo y Sangre de Cristo vencieron á los tiranos, confesaron la fe ante los perseguidores de la Iglesia, defendieron los derechos de ésta y salieron animosos por los fueros de la verdad y de la justicia. La Sagrada Comunión fué la que estableció y consolidó en el pueblo cristiano la verdadera fraternidad, sostenida por la práctica de las obras de misericordia espirituales y corporales.

La Sagrada Comunión ofrece siempre ante los Altares un espectáculo edificante, viéndose unidos hombres de toda clase y estado, de toda edad y condición, ricos y pobres, nobles y plebeyos, recibiendo todos un mismo pan y alimentándose con el mismo Cuerpo y Sangre de Cristo. La Sagrada Comunión extingue los odios y los rencores, reconcilia los enemigos, reprime los ímpetus desordenados de la ira, inclina el ánimo á la mansedumbre, dilata el corazón del rico para hacer bien al pobre, y hace á éste paciente en medio de sus privaciones y miserias. La Sagrada Comunión solemnemente administrada á los niños, es un espectáculo tan tierno y conmovedor, que no es posible contemplarlo sin admirar la ternura del Sacratísimo Corazón de Jesús, que se comunica á los pequeñuelos, oculto bajo las especies Sacramentales para tomar posesión de aquellas almas inocentes y conducir las por el camino recto y seguro que las hace llegar al Reino de los Cielos.

La Sagrada Comunión administrada con la debida solemnidad en cada parroquia á los enfermos é impedidos de la misma en el tiempo de Pascua, impresiona vivamente á los que con los ojos de la fe contemplan á Jesús Sacramentado, recorriendo las calles y entrando en las

casas de los enfermos y de los impedidos para enriquecerlos con el don de su Cuerpo y Sangre, que les fortalece para llevar con paciencia sus dolores y tristezas, y acumular méritos para la vida eterna.

Finalmente, la Sagrada Comunión llevada como Viático á los que se hallan padeciendo una enfermedad por la que pelagra su vida, despierta en los corazones de los fieles los más dulces afectos y las más tiernas simpatías en favor de aquellos á quienes se va á administrar el Cuerpo de Cristo, como Viático para pasar felizmente del tiempo á la eternidad. Quisiéramos que en todas las parroquias de esta Diócesis y particularmente en las de las ciudades, se llevase el Santo Viático á los enfermos con toda la solemnidad posible y con la asistencia correspondiente del Clero y de los fieles de cada parroquia; porque hemos visto con gran dolor ser llevado el Sagrado Viático sin el debido acompañamiento y sin la reverencia y solemnidad que debe darse á un acto tan importante del culto divino. ¡Ojalá que con ocasión del Año Santo se adoptara la resolución de fundar la Cofradía del Santísimo Sacramento en todas las parroquias, tanto urbanas como rurales, y que hubiese siempre suficiente número de Cofrades de uno y otro sexo, que acompañasen al Señor con luces encendidas, cuando se lleva á los enfermos!

“Con aprobación del Papa Paulo III, se erigió en Roma la Cofradía del Santísimo Sacramento, como medio de que los fieles se inflamen en el amor y veneración para el Augustísimo Sacramento, acompañándole con el posible esplendor y honor al llevarlo de la iglesia á casa de los fieles enfermos, y el mismo Papa concedió después por dos Constituciones, que los Cofrades del Santísimo Sacramento gozasen de los mismos privilegios concedidos á esta Hermandad erigida en la iglesia de Santa María Supra Minervam, en Roma, habiéndose recomendado por Inocencio XI en su Constitución *Injuncti nobis* de 1678, que se crease en todas las parroquias, colmando de dones espirituales á todos sus afiliados“ (1).

También recomendamos para mayor honra y gloria

(1) Constitución CXXV de las Sinodales de León, dadas en 1833.

de Jesús Sacramentado, la adoración continua del Santísimo Sacramento, ya se halle reservado, ya expuesto, porque para adorarle y rendirle nuestros homenajes no hace falta la exposición, y Nós hemos aprobado la Asociación establecida en esta Metrópoli para llenar tan piadoso objeto, de modo que nunca falte quien visite á Jesús Sacramentado para adorarle, alabarle y pedirle mercedes.

Mucho nos place también la Adoración nocturna del Santísimo Sacramento, mirando esta Asociación como una Orden Sagrada de caballeros cristianos que militan bajo la bandera de Jesús Sacramentado, acudiendo con puntualidad á prestar el servicio que les marca el Reglamento como buenos soldados de Cristo, que si adoran á Jesús en medio del silencio de la noche, recogidos dentro del templo á puerta cerrada, no es porque se avergüencen de confesar á Cristo delante de los hombres, sino porque no habiendo podido acudir al templo durante el día á causa de sus ocupaciones, suplen esta falta involuntaria, y la compensan, empleando periódicamente una noche en adorar á Jesús Sacramentado. Muy dignos de alabanza son tales caballeros cristianos en esta época de tanta indiferencia religiosa y de tan general corrupción de costumbres, siendo de gran utilidad espiritual para el pueblo cristiano, que vivan en él almas tan generosas, que en aquellas horas de la noche en que los mundanos se entregan á los desórdenes del vicio, ellos levantan sus manos ante Jesús Sacramentado para aplacar la ira de Dios y mover el Sacratísimo Corazón de Jesús á que toque el de los pecadores para que se conviertan y vivan.

Finalmente, no queremos concluir esta CARTA PASTORAL, sin hacer un llamamiento particular á nuestros amados Párrocos, á fin de que en el santo tiempo de Cuaresma en que vamos á entrar, procuren preparar á sus feligreses á la digna recepción de la Comunión Pascual; y les encargamos que preparen con singular diligencia á los niños á la primera Comunión, enseñándoles la Doctrina Cristiana, dándoles instrucciones especiales para disponerse á comulgar dignamente, y solemnizando, cuanto les sea posible, en el acto de la Sagrada Comunión. ¡Ojalá que este Año Santo comulguen santamente todos aquellos á quie-

nes obliga el precepto de la Comunión Pascual! porque entonces podremos exclamar con toda verdad: *Cristo vence, Cristo reina, Cristo impera, y Cristo de todo mal nos defienda.*

Con el más vivo deseo de que así suceda, os damos á todos, VV. HH. y aa. hh., la bendición en el nombre del ✠ Padre y del ✠ Hijo y del Espíritu ✠ Santo. Amén.

Dada en nuestro Palacio Arzobispal de Santiago de Compostela, firmada por Nós, sellada con el de nuestras armas y refrendada por nuestro infrascripto Secretario de Cámara y Gobierno á 25 de Enero de 1900.

† JOSÉ, Cardenal Martín de Herrera,
ARZOBISPO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.



Por mandado de S. Emcia. Revma.,
el Cardenal Arzobispo, mi Señor,
LICDO. EUGENIO DEL BLANCO ALVAREZ,
Dignidad de Chantre, Secretario.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE SANTIAGO



01541893

